



DIRECTIVA N° 006 – 2023 – UGEL –SC/AGP/DIR.

PRECISIONES PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA XXXIII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA “Eureka” 2023 - UGEL – SÁNCHEZ CARRIÓN.

I. FINALIDAD:

Establecer precisiones para la ejecución de la XXXIII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA “Eureka” 2023, en el ámbito de la UGEL – Sánchez Carrión.

II. OBJETIVO:

Orientar y Garantizar el desarrollo de la XXXIII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA “Eureka” 2023, en las instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL – Sánchez Carrión.

III. BASE NORMATIVA:

- Resolución Viceministerial N° 091 – 2023 – MINEDU.

IV. XXXIII Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología “Eureka” 2023

Es un concurso nacional de proyectos de indagación y/o soluciones tecnológicas relacionada a las competencias en las áreas curriculares de Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica en la que participan estudiantes del nivel primaria y secundaria de EBR de las II.EE. públicas y privadas del país de los diversos modelos del servicio educativo.

V. ALCANCES

- Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, públicas y privadas.

VI. PARTICIPANTES

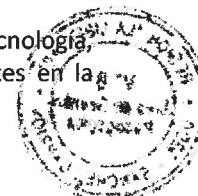
- Estudiantes de EBR de los niveles de primaria (de primero a sexto grado) y secundaria de las II.EE. públicas y privadas del ámbito de la UGEL – Sánchez Carrión.
- Docentes de aula de educación primaria y de secundaria de las áreas curriculares de Ciencia y Tecnología, Ciencias Sociales y Desarrollo Personal, Ciudadanía y Cívica; quienes guían a las/los estudiantes en la ejecución de sus proyectos.

VII. CATEGORÍAS Y ÁREAS DE PARTICIPACIÓN

- **Categoría “A”:** Estudiantes de primero al sexto grado de Educación Primaria. Para participar en el concurso, las/los estudiantes de primero a sexto grado del nivel de educación primaria pueden presentar un proyecto en las siguientes áreas:
  - Área de Indagación Científica.
  - Área de Alternativa de Solución Tecnológica.
- **Categoría “B”:** Estudiantes del primer al quinto grado de Educación Secundaria. Para participar en el concurso, las/los estudiantes del nivel de educación secundaria pueden presentar un proyecto en las siguientes áreas:
  - Área de Indagación Científica.
  - Área de Alternativa de Solución Tecnológica.
  - Área de Indagación Cualitativa.

VIII. ETAPAS/FASE DE EJECUCIÓN

ETAPAS	CATEGORÍAS	CLASIFICAN
ETAPA II.EE	A	Los tres (03) primeros informes de los proyectos con mayor puntaje de la categoría A pasan a la siguiente etapa. pasan a la siguiente etapa.
	B	Los tres (03) primeros informes de los proyectos con mayor puntaje de cada área pasan a la siguiente etapa.
ETAPA DISTRITAL	A	Los tres (03) primeros informes de los proyectos con mayor puntaje de la categoría A pasan a la siguiente etapa. pasan a la siguiente etapa.
	B	Los tres (03) primeros informes de los proyectos con mayor puntaje de cada área pasan a la siguiente etapa.



<b>ETAPA UGEL</b>	<b>A</b>	En esta etapa finaliza la participación de la categoría “A”.
	<b>B</b>	Los dos (02) primeros informes de los proyectos con mayor puntaje de cada área pasan a la siguiente etapa.
<b>ETAPA DRE/GRE</b>	<b>B</b>	Sólo el informe del proyecto que obtenga el mayor puntaje de cada área en competición pasa a la etapa final.
<b>ETAPA NACIONAL</b>	<b>B</b>	Las/los estudiantes clasificadas/os participan en forma presencial en la “Semana Nacional de la Ciencia (Perú con Ciencia y Eureka 2023)” organizada por el CONYTEC, donde son seleccionados como ganadoras y ganadores los tres primeros proyectos que obtengan el mayor puntaje en cada área de esta etapa final.

**IX. CRONOGRAMA E INSCRIPCIÓN**

<b>ETAPAS DE EJECUCIÓN: Eureka</b>	
<b>ETAPA IE</b>	<b>FECHAS</b>
Desarrollo del concurso	Al día siguiente de aprobadas las bases hasta el 31 de agosto 2023
Fecha de inscripción en el SICE para la etapa UGEL (Se inscriben todos los ganadores de la etapa I.E., categorías A y B)	Hasta el 31 de agosto 2023
<b>ETAPA DISTRITAL</b>	
Desarrollo del concurso	07 de setiembre de 2023 - Educación primaria 08 de setiembre de 2023 - Educación secundaria
Sigue activa la inscripción que se hizo como ganador de la ETAPA I.E.	
<b>ETAPA UGEL</b>	
Desarrollo del concurso	21 de setiembre de 2023 - Educación primaria 22 de setiembre de 2023 - Educación secundaria
Fecha de inscripción en el SICE para la etapa DRE/GRE.	Hasta el 28 de setiembre de 2023
<b>ETAPA DRE/GRE</b>	
Desarrollo del concurso	Del 09 al 20 de octubre de 2023
Fecha de inscripción en el SICE para la etapa nacional	Hasta el 27 de octubre de 2023
<b>ETAPA NACIONAL</b>	
Desarrollo del concurso	Del 16 al 18 de noviembre en la ciudad de Arequipa
<b>Publicación de resultados finales</b>	<b>18 de noviembre</b>

**X. REGISTRO DE PARTICIPANTES.**

- Los documentos que respaldan y acreditan la participación de las/los estudiantes y docentes se detalla en las bases generales.
- El registro de participantes se realiza a partir de la segunda etapa UGEL a través del SICE, ingresando usuario y contraseña del SIAGIE de la directora o del director de la IE, en la página web del MINEDU: <https://sice.MINEDU.gob.pe/>.
- La IE al momento de registrar a las/los participantes en la etapa UGEL, debe declarar de manera obligatoria la cantidad de estudiantes que participaron en general en la etapa I.E de acuerdo al anexo E15.
- La/el estudiante solo puede participar en una sola categoría o área según corresponda; asimismo el/la docente asesor(a) puede asesorar a uno o más estudiantes en sus diferentes etapas.
- La inscripción se realiza con el fin de participar en la etapa del concurso (etapa UGEL), por lo que cuando la IE registre al ganador o a los ganadores de su institución, debe declarar de manera obligatoria la cantidad de estudiantes que participaron en general en la etapa IE; no solo debe inscribir a sus ganadores, sino debe informar sobre la cantidad de participación dentro de su proceso interno de selección.

## XI. DE LAS RESPONSABILIDADES

### 11.1. DE LAS IIEE.

- El directivo y equipo docente de las IIEE promueve la participación de las/los estudiantes en las actividades institucionales del PAT, en cumplimiento del PCI que realizan las/los docentes, previstas para desarrollar competencias en el marco del CNEB.
- Como acción previa para la participación de las IIEE deberán promover la participación masiva de las/los estudiantes a través del desarrollo de festivales y/o ferias en las cuales se deberá seleccionar y elegir a las/los estudiantes que representarán a la IE en la etapa UGEL de los Concursos Educativos 2023. El desarrollo de esta actividad es responsabilidad de la IE y debe ser supervisada por la UGEL.
- Promover acciones de difusión y promoción de los Concursos Educativos 2023 a través de los canales y medios de comunicación que consideren pertinentes.
- Promover la participación de las/los estudiantes de su IE en los Concursos Educativo 2023, identificando las barreras educativas que experimentan e impiden o limitan su acceso, permanencia y participación para brindar el apoyo educativo necesario.
- Las/los directoras/es de las capitales de distrito y/o sedes asignadas en los distritos aseguran la organización y ejecución de la XXXIII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, “Eureka” 2023, en sus distritos.

### 11.2. DE LA UGEL-S.C.

- Acredita y reconoce la participación de las instituciones educativas, asesores y estudiantes que resultan ganadores de la XXXIII FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, “Eureka” 2023, en la etapa UGEL.
- Otorgar diplomas de reconocimiento a los estudiantes y docentes asesores de las instituciones educativas ganadoras.

## XII. RECONOCIMIENTO

- En la etapa IE, se recomienda que las directoras y los directores puedan reconocer a las/los estudiantes participantes de los Concursos Educativos 2023. Este reconocimiento puede ser mención honrosa, publicación a través de redes sociales u otras acciones que no generen gastos a las IE.
- Las comisiones organizadoras de las etapas IE, DISTRITAL, UGEL y DRE son las responsables de gestionar y otorgar diplomas de reconocimiento a las/los estudiantes ganadoras/es y a sus docentes asesoras/es de cada etapa.

## XIII. DISPOSICIONES FINALES

Las disposiciones generales relacionadas a participantes, categorías, requisitos, evaluación, etapas, reconocimientos, financiamiento y otros, se especifican en las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos 2023.

Huamachuco, 02 de agosto de 2023.



c.c. archivo  
GMMH/J.AGP.  
JCAA/E.E.



Mg. SEGUNDO MORENO INFANTES  
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III  
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN